

INMOBILIARIA LAVIE S.A.

Guayaquil, 10 de noviembre del 2003

Señora
Taly Czarninski de Schwartz
Ciudad

OK
40185

De mi consideración:

Tengo el honor de comunicar a usted, que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LAVIE S.A.**, celebrada el día de hoy, lunes 10 de noviembre del 2003, se tuvo el acierto de nombrarla **Gerente** de la compañía por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones tendrá las atribuciones que constan en el Estatuto Social, entre las que se encuentra la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, esto es, sin la intervención o concurso de ningún otro funcionario, de conformidad con lo prescrito en el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social.

La compañía INMOBILIARIA LAVIE S.A., se constituyó mediante escritura pública protocolizada ante el señor abogado Carlos Harry Aspiazu Jaime, Notario primero del Cantón Milagro, el 11 de junio de 1.982, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de agosto de 1.982.

Atentamente,

Johny Czarninski Baier
Presidente de la Sociedad

Acepto el cargo para el cual he sido designada según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 10 de noviembre del 2003


Taly Czarninski de Schwartz

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



La presente hoja adjunta perte-



Dra. Norma Plaza
de Garcia

REGISTRADORA
MERCANTIL

nece al nombramiento de GERENTE de la compañía
INMOBILIARIA LAVIE S.A.; a favor de TALY
CZARNINSKI DE SCHWARTZ.-



REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1. En la presente fecha queda inscrito, el
Nombramiento de **GERENTE** de la compañía
INMOBILIARIA LAVIE S.A., a favor de **TALY
CZARNINSKI DE SCHWARTZ**, de fojas **136.118 a
136.122**, Registro Mercantil número **20.252**,
Repertorio número **30.633**.- Quedan incorporados los
comprobantes de pago por los impuestos respectivos.
Guayaquil, doce de Noviembre del dos mil tres.-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 28523
Legal: Silvia Coello
Amanuense-Cómpulo: Sara Carriel
Depurador: Mariela Alvarado
Anotación-Razon: Lanner Cobana
Revisado : *M*

